

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2015

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 21 de octubre de 2015.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a.J^a. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Felix Alba Núñez y D. Pablo Gil Alonso. Asiste también como invitado D. Eduardo Oria.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA ALCALDÍA

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de octubre de 2015.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se adjudica el ACUERDO MARCO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ASFALTADO DE VIALES (2015-2017), expte. 2015/PA/000037, a la mercantil TECNOLOGÍA DE FIRMES, S.A., en las siguientes condiciones:
 - *Porcentaje de baja único a los precios unitarios: 50,20 %*

; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del acuerdo marco en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

4. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES, expte. 2015/PA/000038, en los precios unitarios incluidos en su oferta, a la mercantil EIVAR OBRAS E INGENIERÍA, S.A.; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.
5. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de SERVICIO TELEFÓNICO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 010, expte.2015/PA/000051, cuyo valor estimado asciende a 102.423,65 € y su plazo de duración es de un año, sometiendo la adjudicación a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 2016 para atender a las obligaciones generadas por el contrato; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA CIUDAD

6. Acuerdo por el que se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela situada en la Avenida de Europa, 21-A, sometiendo el expediente a trámite de información pública durante 20 días.
7. Acuerdo por el que se admite a trámite y se aprueba inicialmente el Plan Parcial de Reforma Interior de la unidad de ejecución conformada por el APR 3.3-06 "Prolongación Calle La Guía", sometiendo al expediente al preceptivo trámite de información pública por el plazo de un mes.
8. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de ALQUILER DE CARROZAS PARA LA CABALGATA DE REYES 2016, expte.2015/PA/000058, cuyo valor estimado asciende a 35.000 € IVA excluido, sometiendo la adjudicación a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 2016 para atender a las obligaciones generadas por el contrato; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de licitación.

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LO ECONÓMICO

9. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de ALQUILER DE INFRAESTRUCTURA Y APOYO LOGÍSTICO A LOS EVENTOS PROMOVIDOS POR DIFERENTES CONCEJALÍAS, expte.2015/PA/000050, cuyo valor estimado asciende a 100.105,45 € IVA no incluido y su plazo de duración es de un año, sometiendo la adjudicación a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de

2016 para atender a las obligaciones generadas por el contrato; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de licitación.

10. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato del SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA LAS ESPECIALIDADES DE HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA, expte.2015/PA/000057, cuyo valor estimado asciende a 38.512,40 € IVA excluido y su plazo de duración es de un año, prorrogable por mutuo acuerdo de las partes por otro año más, sometiendo la adjudicación a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 2016 para atender a las obligaciones generadas por el contrato; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

11. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS, expte.2015/PA/000053, cuyo valor estimado asciende a 13.553,72 € IVA excluido y su plazo de duración es de un año, sometiendo la adjudicación a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 2016 para atender a las obligaciones generadas por el contrato; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de licitación.

12. Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo de Funcionarios y el Convenio Colectivo del Personal Laboral, mediante la incorporación de los permisos y días de vacaciones a que se refiere el art.2 del Real Decreto-Ley 10/2015, de 11 de septiembre.

13. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de septiembre de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores, si los hubiere.

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA FAMILIA

14. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de SERVICIO DE PODOLOGÍA Y TOMA DE TENSIÓN EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES, expte.2015/PA/000055, cuyo valor estimado asciende a 32.460,00 € IVA excluido y su plazo de duración es de un año prorrogable por mutuo acuerdo de las partes por otro año más, sometiendo la adjudicación a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 2016 para atender a las obligaciones generadas por el contrato; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
